

Memorando Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2026-2645-M

Puyo, 11 de febrero de 2026

PARA: Sr. Fabian Alexander Moreno Chavez
Técnico de Servicios Audiovisuales

ASUNTO: Designación como responsable de cargar la información en el Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025

De mi consideración:

Conforme a la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026**, se le DELEGA a usted como responsable de cargar la información correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025 del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en el **Sistema Informático oficial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**.

La información que deberá cargarse guardará estricta relación con:

- El formulario oficial de Rendición de Cuentas.
- Los medios de verificación documentales.
- El informe institucional aprobado.
- El acta de deliberación pública.
- El plan de trabajo o acta de compromisos derivados del proceso participativo.
- Y todos los documentos que sean necesarios y solicite el sistema.

Se le encomienda realizar las actividades designadas conforme al cronograma establecido para el proceso 2025 y en observancia estricta de la normativa vigente, garantizando que la información publicada sea clara, verificable y completa.

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Gobiernos Autónomos Descentralizados – Art. 13

Periodo fiscal 2025

Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Memorando Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2026-2645-M

Puyo, 11 de febrero de 2026

Se deja constancia de que el cumplimiento oportuno de esta delegación es fundamental para garantizar la transparencia institucional y evitar observaciones por parte del órgano rector.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Anexos:

- resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-0030.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla - **Directora General** / Srta. Mgs. Joceline Carolina Ochoa Villacreses - **Profesional de Planificación** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Mgs. Joceline Carolina Ochoa Villacreses - Profesional de Planificación --> Sra. Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla - Directora General